

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:209754-2011:TEXT:ES:HTML>

**AL-Tirana: IPA — Diseño y documentos de licitación para
un sistema de alcantarillado en Velipoja (fase III), Albania
2011/S 127-209754**

Lugar: Europa (no Unión Europea) — Albania

Anuncio de contrato de servicios

Vocabulario Común de Contratos Públicos (CPV):

Nomenclatura principal:

71242000 Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos

Nomenclatura(s) adicional(es):

71245000 Proyectos presentados para aprobación, planos de ejecución y especificaciones

71322200 Servicios de diseño de tuberías

71313400 Evaluación del impacto ambiental para la construcción

1. **Referencia de publicación:**

EuropeAid/131274/C/SER/AL.

Direcciones Internet:

Dirección del órgano de contratación: <http://www.delalb.ec.europa.eu>

2. **Procedimiento:**

Restringido.

3. **Programa:**

IPA.

4. **Financiación:**

Convenio de financiación.

5. **Órgano de contratación:**

La Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del (de los) país(es),
Tirana, ALBANIA.

6. **Naturaleza del contrato:**

Precio global y honorarios.

7. **Descripción del contrato:**

El objetivo de este contrato es el de prestar asistencia técnica para la preparación de la fase III de la construcción del sistema de alcantarillado en Velipoja, cuyo ámbito cubre:

— finalización de la red de alcantarillado en la zona costera de Velipoja,

— red de alcantarillado en el pueblo de Velipoja,

— finalización de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Concretamente, la prestación de asistencia técnica consistirá en:

— elaboración del diseño detallado y del expediente de licitación para las obras,

— elaboración de las especificaciones técnicas y del expediente de licitación para el suministro del equipamiento y la maquinaria necesarios para el funcionamiento total del sistema de alcantarillado,

— apoyo al órgano de contratación (la Delegación de la Unión Europea en Albania) durante el proceso de licitación.

Para más información, las fases I y II de la construcción del sistema de alcantarillado en Velipoja han estado en curso desde mayo de 2011 y su finalización está prevista para mayo de 2013. El proyecto incluye la construcción de una red de alcantarillado en la parte central de la zona costera de Velipoja, una tubería de impulsión para llevar aguas residuales a la planta de tratamiento de aguas residuales, una tercera parte de la planta de tratamiento de aguas residuales y una tubería de descarga.

8. **Número y nombre de los lotes:**

El contrato se divide en lotes: no, 1 solo lote.

9. **Presupuesto:**

Presupuesto máximo: 450 000 EUR.

10. **Posibilidad de servicios adicionales:**

El órgano de contratación puede, de acuerdo con su buen criterio, extender la duración o el objeto del proyecto, dependiendo de la existencia de fondos disponibles, sin poder en ningún caso superar la duración y el valor del contrato inicial. Toda ampliación del contrato deberá estar sujeta a la ejecución satisfactoria por parte del contratista.

Condiciones de participación

11. **Criterios de elegibilidad:**

La participación está abierta a todas las personas jurídicas [que participen a título individual o en una agrupación (consorcio) de licitadores] de los Estados miembros de la Unión Europea o de los países o territorios de las regiones reguladas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa en el marco del cual se financia el contrato (véase también el punto 29). La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula de acuerdo con los instrumentos específicos aplicables al programa en el marco del cual se financia el contrato.

12. **Candidatura:**

Pueden participar en la licitación todas las personas físicas y jurídicas elegibles (véase el punto 11) o agrupaciones de tales personas (consorcios).

Los consorcios pueden ser tanto una agrupación permanente, legalmente constituida, como una agrupación sin formalizar creada para una licitación concreta. Todos los miembros de un consorcio (es decir, el licitador principal y todos los demás miembros) son responsables solidariamente ante el órgano de contratación.

La participación de una persona física o jurídica que no reúna los criterios de elegibilidad (véase el punto 11) dará lugar a la exclusión automática de dicha persona. En particular, si la persona que no reúne los criterios de elegibilidad pertenece a un consorcio, quedará excluido el consorcio en su totalidad.

13. **Número de solicitudes:**

Cada persona física o jurídica puede presentar 1 única candidatura, sea cual fuere su forma de participación (como entidad jurídica individual o como licitador principal o miembro de un consorcio candidato). En caso de que una persona física o jurídica presente más de 1 candidatura, se excluirán todas las candidaturas en que haya participado esa persona.

14. **Prohibición de alianzas de candidatos preseleccionados:**

Se excluirán del presente procedimiento restringido todas las ofertas recibidas de licitadores con una composición diferente a las mencionadas en los impresos de solicitud, excepto en los casos en los que haya una autorización previa del órgano de contratación (véase el apartado 2.4.3 de la PRAG). Los candidatos preseleccionados no podrán formar alianzas o establecer entre sí relaciones subcontractuales para el contrato en cuestión.

15. **Motivos de exclusión:**

Los candidatos deben presentar, junto con el formulario de solicitud normalizado, una declaración firmada que confirme que no se encuentran en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

16. **Subcontratación:**

Se autoriza la subcontratación.

Porcentaje máximo del valor del contrato que puede subcontratarse: 10 %.

Actividades que pueden subcontratarse: estudios geológicos, geotécnicos y topográficos.

17. **Número de candidatos preseleccionados:**

Sobre la base de las solicitudes recibidas se invitará a entre 4 y 8 candidatos a presentar ofertas detalladas para este contrato. Si el número de los candidatos elegibles que reúnan los criterios de selección es inferior al mínimo de 4, el órgano de contratación podrá invitar a los candidatos que satisfagan los criterios a presentar una oferta.

Calendario provisional

18. **Fecha provisional de la invitación a licitar:**

21.9.2011.

19. **Fecha provisional de inicio del contrato:**

31.1.2012.

20. **Plazo inicial de ejecución de las tareas:**

Duración en meses: 20.

Criterios de selección y adjudicación

21. **Criterios de selección:**

Mismos criterios para las personas físicas y jurídicas.

Se aplicarán a los candidatos los siguientes criterios de selección. En caso de candidaturas presentadas por un consorcio, los criterios de selección se aplicarán al consorcio en su conjunto:

1) Capacidad económica y financiera del candidato:

En caso de que el candidato sea un organismo público, se deberá facilitar información equivalente:

1. El volumen de negocios anual medio del candidato en los 3 últimos años (2008, 2009 y 2010) debe ser superior a la cantidad de 500 000 EUR.

2. Las medias del efectivo y los equivalentes de efectivo al principio y al final del año 2010 han de ser positivas.

2) Capacidad profesional del candidato:

1. Al menos 10 empleados trabajan actualmente para el candidato en ámbitos relacionados con este contrato.

2. Al menos el 20 % del personal que trabaja este año para el candidato en ámbitos relacionados con el contrato es permanente.

3) Capacidad técnica del candidato:

1. En los últimos 3 años (2008, 2009 y 2010) y este año hasta la fecha límite de presentación de solicitudes indicada en el punto 23 de este anuncio de contrato, el candidato ha finalizado satisfactoriamente al menos 2 contratos para el diseño de redes de alcantarillado (incluidas las redes primarias, secundarias y terciarias) con un presupuesto de al menos 300 000 EUR cada uno (siendo este presupuesto exclusivamente de los servicios de diseño; solo se tendrá en cuenta la proporción llevada a cabo por el candidato).

2. Además de los 2 contratos mencionados en el criterio 3.1 anterior, el candidato ha finalizado satisfactoriamente en los últimos 3 años (2008, 2009 y 2010) y este año hasta la fecha límite de presentación de solicitudes indicada en el punto 23 de este anuncio de contrato, al menos 1 contrato para el diseño de una planta de tratamiento de aguas residuales (excluida la planta industrial) para un mínimo de 50 000 equivalentes habitantes.

Un operador económico puede recurrir, cuando así sea necesario y para un contrato específico, a las capacidades de otras entidades, sin que importe el tipo de relación jurídica que une a ambos. Algunos de los ejemplos que el órgano de contratación puede no considerar apropiados son los casos en los que el licitador recurra en su mayoría a las capacidades de otras entidades o recurra a los criterios clave. Si el candidato recurre a otras entidades deberá, en ese caso, probar al órgano de contratación que tendrá acceso a los recursos necesarios para ejecutar el contrato; por ejemplo, puede aportar el compromiso escrito de esas entidades de poner dichos recursos a su disposición. Estas organizaciones, por ejemplo, la empresa matriz del operador económico, deberán respetar las mismas normas de elegibilidad y, especialmente, de nacionalidad, que el operador económico. Además, los datos de esta tercera entidad para los criterios de selección relevantes deberán estar incluidos en la licitación en un documento separado. Deberá presentarse también una prueba de la capacidad cuando el órgano de contratación lo solicite.

Si el número de candidaturas elegibles, es decir, que satisfacen el conjunto de los criterios de selección es superior a 8, los méritos de las solicitudes de estos candidatos deberán ser reexaminados para identificar las 8 mejores candidaturas a la licitación. Los únicos elementos que se tendrán en cuenta en dicho reexamen son los siguientes:

- a) el número de referencias de proyectos elegibles que respondan al criterio de capacidad técnica del punto 21.3.1, si todavía hubiera más de 8 candidaturas elegibles;
- b) el valor total de esas referencias de proyectos elegibles que respondan al criterio de la capacidad técnica del punto 21.3.1.

22. Criterios de adjudicación:

Mejor relación calidad/precio.

Solicitud

23. Plazo para la recepción de las solicitudes:

2.9.2011 (16:00), hora de Europa Central.

No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después de este plazo.

24. Formulario de solicitud y datos que se deben proporcionar:

Las solicitudes deben presentarse utilizando el formulario normalizado de solicitud, cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente. Este formulario está disponible en la siguiente dirección de Internet: http://ec.europa.eu/europeaid/work/procedures/implementation/services/index_en.htm

No se tendrá en cuenta ninguna documentación complementaria (folleto, carta, etc.) que acompañe a la solicitud.

25. Modo de envío de las solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse únicamente ante el órgano de contratación, en el siguiente idioma: inglés — por correo certificado (servicio postal oficial) dirigido a:

Delegación de la Unión Europea en Albania, Sección de Contratos, Finanzas y Auditoría, ABA Business Centre, k.17, Rruga Papa Gjon Pali II, Tirana, ALBANIA,

— o entregadas en mano (también por servicios de mensajería) directamente al órgano de contratación, con acuse de recibo fechado y firmado, en la siguiente dirección:

A la atención de: Delegación de la Unión Europea en Albania, Sección de Contratos, Finanzas y Auditoría. Tel. +355 42228320.

Horario de apertura: 9:30–17:30.

Véase la dirección mencionada arriba.

El título del contrato y la referencia de publicación (véase el punto 1) deben indicarse claramente en el sobre que contiene la solicitud y deben mencionarse siempre en la correspondencia con el órgano de contratación.

No se tomará en consideración ninguna oferta presentada por otros medios.

26. **Modificación o retirada de solicitudes:**

Los candidatos pueden modificar o retirar sus solicitudes antes de la fecha límite de presentación de las solicitudes mediante notificación escrita.

Ninguna solicitud puede modificarse una vez haya transcurrido el plazo para la recepción de solicitudes.

Toda notificación de modificación o retirada de solicitudes se llevará a cabo de acuerdo con el punto 25.

En el sobre externo (y el correspondiente sobre interno si existiese) debe indicarse claramente la palabra «Alteration» (modificación) o «Withdrawal» (retirada), según sea el caso.

27. **Lengua operacional:**

Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en: inglés.

28. **Fecha de publicación del anuncio de previsión de contrato:**

16.4.2011.

Número de anuncio del DO: [2011/S 75-121874](#).

29. **Fundamento jurídico:**

Reglamento (CE) n^o 1085/2006, de 17.7.2006, por el que se establece un Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA) (DO L 210 de 31.7.2006).

30. **Información complementaria**

31. **Fecha de envío de este anuncio:**

24.6.2011.